dispuso refundir, por escasa inscripción, la 6ª sección A, con la 6ª sección G. de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 4º.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal previo informe de la Junta de Clasificación Nº 1.

Expte: 15379-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso crear una sección de 5º y otra de 6º g. en la esc. Nº 127 de Neuquén y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestro de grado.

Expte: 19655-58 Incluir en 1ª categoría a la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 7º, por contar con el número de secciones y cursos especiales reglamentarios.

Siendo las catorce se levanta la Sesión.

[firma] [firma: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 46

22 de junio de 1959

En Buenos Aires, el lunes 22 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño, y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Dorcal y Tirón,

y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las dieciseis se inicia la Sesión. ______

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Expte: 17608-59 — 1º Nombrar, para prestar servicio en los Cursos de Orientación Profesional, que se dan con colaboración de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en la Escuela-Hogar, de Ezeiza Buenos Aires, y por este año, al siguiente personal docente y en las funciones que se indican:

Maestros de Cultura General:

Ana Clara González: M.N.N. CI: 3.588.135

Nelda Ruth Marugliano de Ferraro. M.N.N. LC: 8.961.734.

Patrocinio de la Cruz Berrondo: M.N.N. LC: 4073253.

Carmen Angélica Costas de Vanolli. M.N.N. LC: 9.462.649.

Preceptores:

Esteban José Alegario Elizaincin M.N.N. LE: 1.889.015.

Luis Angel Casco: M.N.N. LE. 3.360.907.

Elba Ofelia D'Elía M.N.N. CI: 4749.010.

Laura Inés Pelicano M.N.N. CI: 4938.401

2º El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a los fondos que acuerda el art. 1º del Decreto 4213 de fecha 24-4-57. ______

Expte: 17604-59 — 1º Aprobar excepcionalmente el procedimiento seguido por la Escuela-Hogar de Ezeiza, al concretar adquisición de víveres por compra directa, ello en razón de la gravedad de la situación planteada frente a su carencia para atender el servicio de alimentación de los alumnos internados. ______

2º Aprobar las facturas adjuntas correspondientes a las adquisiciones referidas precendentemente por la suma total de Cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos con 80 centavos m/n ($ 482.733,80.-) y disponer el reintegro de la misma al Fondo Permanente de la Escuela-Hogar de Ezeiza.

3º Hacer saber a las autoridades de la Escuela-Hogar de Ezeiza, que en lo sucesivo y ante situaciones similares deberá requerir a la Dción Gral de Administración, las pertinentes instrucciones sobre el procedimiento a adoptar.

4º Imputar el gasto total de Cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos con 80 cs. ($ 482.733,80.-) al art 1º del Decreto 4213-57.

Expte: 17606-59 Nombrar maestra especial de música, suplente, en la esc. Nº 87 de Córdoba, (cargo vacante por creación del 18-11-58) Expte: 3392-58, a la Señorita Blanca Esther Maglio LC: 7953.698.

Expte: 12917-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Adultos y Militares, conforme lo aconsejado por la Junta de Clasificación a fs. 5 vta, la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras especiales de labores de la escuela para adultos Nº 6 del C.E. 6º y de la diurna Nº 27 del C.E. 5º Señorita Beatriz Alicia Di Benedetto y Señora Dora Hercovitz de Berdeal Avila.

Expte: 14819-59 Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 2-6- hasta el 30-11 del año en curso en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, a la maestra de la esc. Nº 2 del Instituto F. F. Bernasconi, sra Lidia Mendieta de Marini, debiendo en su oportunidad presentar la información correspondiente.

Expte: 17605-59 Disponer que la maestra de la esc. Nº 64 de La Pampa Srta Elsa Beatriz Lucero, pase a prestar servicios

en comisión, a la Escuela-Hogar de Ezeiza, Buenos Aires para colaborar como ayudante de Secretaría, en los Cursos de Orientación Profesional que dictará la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en dicho establecimiento.

Expte: 11259-59
1° Reincorporar al Señor Héctor Florencio Domínguez ex-maestro interino de la esc. N° 4 del C.E. 20°, por estar comprendido en la Resolución General N° 115 del 17-12-último.
2° pág. 86 línea 24.

Expte: 4181-59
1° Reincorporar a la Señorita María Concepción Lasaerain, ex-maestra especial de música de la esc. N° 15 del C.E 10°, por estar comprendida en la Resolución General N° 115 del 17-12-último. 2° pág. 86 línea 24.

Expte: 11057-59
1° Reincorporar a la Señorita María Luisa Mansilla maestra bibliotecaria de la esc. N° 12 del C.E. 5°, por estar comprendida en la Resolución General N° 115 del 17-12-último
2° pág. 86 línea 24.

Expte: 10593-59
1° Reincorporar a la Señora María Agustina Bancalari de Torelli, ex-maestra de grado de la esc. N° 14 del C.E. 2°, por estar comprendida en la Resolución General N° 115 del 17-12-último.
2° Cursar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación, lo resuelto a efectos de la publicación que determina el último párrafo del art. 181° de la Ley 14473, del Estatuto del Docente.

Expte: 6614-59
1° Reincorporar a la señora María Amalia Romegialli de Pellegrini, ex-maestra especial de manualidades de la esc. N° 3 de Chaco, por estar comprendida en la Resolución General N° 115 del 17-12-último.
2° Cursas estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2°, para que

comunique a la Junta de Clasificación lo resuelto a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14.473, Estatuto del Docente.

Expte. 8475-59 1º Reincorporar a la Señorita Matilde Felisa Roldan, ex-maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 20º, por estar comprendida en la Resolución General Nº 115 del 17-12-último.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para que comunique a la Junta de Clasificación, lo resuelto, a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 12272-59 No hacer lugar a lo solicitado por la Señora Rosario Teodora Benvenuto de Mattera.

Expte. 17612-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Corrientes, por intermedio de la Inspección General respectiva, la nómina complementaria de vacantes y supresión de otras, que figura en la planilla que se acompaña, debidamente rubricada por el Señor Secretario General del Consejo N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte. 16940-59, resolución del 16-6-59.

Expte: 17609-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Chaco, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de las vacantes y supresión de otras, complementaria, que figura en la planilla que se acompaña debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte 16943-59, resolución del 16-6-59.

Expte: 17610-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Entre Ríos, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina complementaria

de vacantes, que figuran en la planilla que se acompaña, debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte: 16830-59, resolución del 16-6-59. ___

Expte: 17611-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Formosa, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina complementaria de vacantes, que figura en la planilla que se acompaña, debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte: 16939-59 resolución del 16-6-59. ___

Expte: 17614-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de La Pampa, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina complementaria de vacantes y supresión de obras, que figura en la planilla que se acompaña debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte: 16933-59, resolución del 16-6-59. ___

Expte: 17613-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Misiones, por intermedio de la Inspección Tca respectiva, la nómina complementaria de vacantes y supresión de obras, que figura en la planilla que se acompaña, debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado a las enviadas por Expte: 16937-59, Resolución del 16-6-59. ___

Expte: 17615-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Neuquén, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina complementaria de vacantes que figura en la planilla que se acompaña, debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado a las enviadas por Expte: 16942-59, resolución del 16-6-59. ___

Expte: 17753-59 Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Santa Cruz, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la vacante que figura en la planilla que

se acompaña debidamente rubricada por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como complemento de las enviadas por Expte: 16944-59, resolución del 16-6-59.

Expte: 17752-59

Póngase a disposición de la Junta de Clasificación de Santa Fe, por intermedio de la Inspección Tca General respectiva, la nómina de vacantes que figura en la planilla que se acompaña, debidamente rubricadas por el Señor Secretario General del C. N. de Educación y como agregado de las enviadas por Expte: 16935-59, resolución del 16-6-59.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 7034-59 (Nº 1), 2087-57 (Nº 2), 16755-59 (Nº 4) y 15143-59 (Nº 73) los que serán tratados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 3988-57

1º Aprobar la licitación privada Nº 41, realizada el 13-5-59, para resolver la adquisición de un motor a nafta, destinado a la esc. Nº 357 de Santa Fe.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs 49, por un importe total de Veinticuatro mil ciento ochenta pesos ($ 24 180 =) con la bonificación del 3% pago a 30 días fecha factura a favor de la firma Gridas S. A. C. e I.

3º Imputar el importe total de Veinticuatro mil ciento ochenta pesos m/n ($ 24.180 =) al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 8, Part. Princ. 237, Parcial 568, del Presupuesto 1958-59.

Expte: 34977-58

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de una sección de grado en la esc. Nº 50 de Sgo del Estero y asignar con ese fin el res

pectivo cargo de maestro.

Expte: 23028-58 — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de una nueva Sección de grado en la esc. Nº 72 de Catamarca y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado.

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines señalados en la propuesta de fs 8. ap. 2º.

Expte: 16042-59 — Aprobar lo dispuesto por estas actuaciones por la Inspección Téc. Gral de Escuelas Particulares, referente a la supresión de la Sección de jardín de infantes, t. mañana, del Instituto "Del Santísimo Sacramento", de Yacacay 4882, Cap. Fed., a partir del 16-3-59.

Expte: 16008-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear una nueva Sección de grado en la esc. Nº 219 de Mendoza y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

Expte: 15877-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso la creación de un curso de contabilidad, en la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 2º y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de dicha asignatura.

Expte: 15778-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso crear una nueva Sección de 1er g. inferior en la esc. Nº 675 de Sgo del Estero y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado.

Expte: 15777-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la creación de dos Secciones de grado en la esc. Nº 483 de Córdoba y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestros de grado.

Expte: 15539-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

1º Refundir una Sección de 1er g. Superior, t. intermedio

de la esc. Nº 18 del C.E. 14º, debido a su escasa inscripción. ___

2º Que la Inspección Eca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de la sección refundida.

Expte: 15538-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Eca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

1º Refundir dos secciones de 5º g. t. tarde, de la esc. Nº 23 del C.E. 11º, que funcionaban con escasa inscripción. ___

2º Que la Inspección Eca Seccional proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones refundidas.

Expte: 15459-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Eca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso suprimir la sección B, del jardín de infantes, t. tarde, a partir del 16-3-59 en el colegio Santa Isabel, de Formosa y hacer saber a la dirección de dicho instituto que la medida adoptada es sin perjuicio de las obligaciones emergentes de la Ley 13047, para con el personal que resulte afectado. ___

Expte: 15457-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Eca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso suprimir la sección B, de 1º g. inferior, t. tarde, a partir del 16-3-59, en el Colegio La Consolata, de Pirané, Formosa. ___

Expte: 15255-59. — Autorizar la concurrencia de los alumnos de 6º g. t. mañana, con abanderado y escolta y un miembro del personal docente de la esc. Nº 23 del C.E. 1º al acto organizado por el Centro Argentino de Cartografía en homenaje a Bernardino Rivadavia y que se realizará el 26-6- a las 11 en la Plaza Miserere.

Expte. 14016-59. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Eca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección C, de 1º g. inferior, t. mañana, a partir del 17-4-59 en el colegio, Ntra Señora de La Paz, de Piedrabuena 3555, Cap. Federal. ___

Expte: 11808-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento independiente de los grados 5º y 6º a partir del 16-3-59, en el colegio Ntra Sra de Luján de los Patriotas, de Emilio Castro 7142, Cap. Federal.

Expte: 11662-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección C, de 1º g. inferior, desde el 16-3-59 en el colegio Ntra Señora de Itatí, de Resistencia Chaco.

Expte: 10689-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca General de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección J. de 1º Superior t. discontinuo, a partir del 1-4-59, en el colegio Don Bosco de Rawson, Chubut.

Expte: 10464-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección J. de jardín de infantes, t. mañana, a partir del 16-3-59, en el colegio Don Orione de Barranqueras, Chaco.

Expte: 10326-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de las Secciones C y D de 1º g. inferior t. mañana, a partir del 16-3-59 en el colegio Don Orione de Barranquera, Chaco.

Expte: 9069-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la sección C, de jardín de infantes, t. mañana, a partir del 13-4-59, en la escuela Hogar Maternal Nº 4, de Paseo Colón 465, Cap. Fed.

Expte: 8553-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso crear una Sección de jardín de infantes en la esc. Nº 10 del C.E. 10º, t. tarde y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestra jardinera.

Expte: 8545-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca

Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección C, de 1er g. inferior, t. discontinuo, a partir del 30-3-59 en el colegio Cardenal Cisneros, de Montes de Oca 745 Cap. Federal.

Expte: 8544-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección C, de 1º g. Superior, t. discontinuo del colegio Cardenal Cisneros, de Montes de Oca 745 de Cap Federal.

Expte: 6391-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de 4º g. t. mañana, a partir del 16-3-59, en el colegio Ntra Sra de Fátima, de Quitilipi, Chaco.

Expte: 5577-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de la Sección B, de 6º g. t. mañana y la Supresión de la Sección B, de 2º g. a partir del 16-3-59, en el colegio Sagrada Familia de J. B. Alberdi 2641, Cap. Federal.

Expte: 5166-58 1º Autorizar el funcionamiento de una Sección de 2º g. t. discontinuo, a partir del 10-3-58, en la Escuela Parroquial San Bartolomé, Chiclana 3659. Cap. Fed.

2º Comunicar esta resolución al Departamento Registro de Establecimientos Privados y Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 1576-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares, por la que dispuso:

1º Dar por autorizado el funcionamiento de la Sección B de jardín de infantes, t. tarde, desde el 15-4-57, hasta el 30-11-58, en el colegio

German Gurmeister, de Thames 2246, Cap. Fed.

2º Pasar lo actuado al Departamento Registro de Establecimientos Privados y a la Dción Gral de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13047.

Expte: 12376-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Suprimir el turno intermedio en la esc. Nº 23 del C.E. 7º, que funciona con cinco (5) secciones de grado: 1º inf. 1º Sup, 2º, 3º, y 4º

Que la Inspección Tca Seccional del C.E. 7º proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones de grado suprimidas.

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital al ubicar a los siguientes maestros sobrantes de la esc. Nº 23 del C.E. 7º.

Raquel María Genzaquen, en la esc. Nº 3 del C.E. 7º, t. tarde vacante por jubilación de la Sra Esther M. Rodríguez de Cainzo Morry.

América Angélica Fagioli, en la esc. Nº 3 del C.E. 7º t. mañana, en la vacante por jubilación de la sra Irma Hebrero de González.

Lucía Zunzunegui de Morell, en la esc. Nº 6 del C.E. 3º t. tarde en la vacante por jubilación de la señora Isabel D. Banchero de Gorella.

Celcia Laura Ramírez de Graciano, en la esc. Nº 15 del C.E. 7º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Señora Luisa E. Macchiavello de Massón.

Salvador Ernesto Mammana, en la esc. Nº 16 del C.E. 17º, t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Sra Adela L. de Flores.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12706-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir por escasa inscripción, una Sección de 6º g. de la esc. Nº 19 del C.E. 17º en su paralela del mismo turno de la mañana

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital al declarar en disponibilidad, a la maestra sobrante de la esc. Nº 19 del C.E. 17º, sra Rina Villamarín de Di Giovanni y ubicarla en el mismo establecimiento en reemplazo de la Señora Aida Giménez de Golino, que usa de licencia por el art. 30º y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12710-59.

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una Sección de 2º g. b. tarde, de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, por escasa inscripción.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital al declarar en disponibilidad a la maestra sobrante de la esc. Nº 5 del C.E. 2º Señora María Yolanda Agüero de Oliva y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 13298-59

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca General de Escuelas de la Capital por la que dispuso:
Refundir, el turno de la tarde de la esc. Nº 15 del C.E. 6º y Disponer que dicho establecimiento funcione solamente en el turno de la mañana.
Desafectar, un cargo de vicedirectora en la esc. Nº 15 del C.E. 6º y dar la 2º categoría al establecimiento

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas

de la Capital, al ubicar al siguiente personal Sobrante de la esc. Nº 15 del C.E. 6º.

Nélida Mirta Moleres de Chavarría, maestra de grado, en la esc. Nº 11 del C.E. 9º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Señorita Sahara A. Fernández

Elena Elsa Herrera Navas de Ojel, maestra de grado, en la esc. Nº 26 del C.E. 6º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Señora Almea Bonfante de Fossaroli.

Beatriz Edelmira Casanova, maestra de grado en la esc. Nº 17 del C.E. 6º, t. mañana, en la vacante por jubilación del Señor Angel R. López.

María Camila Cano de Tetraglia, maestra de grado, en la esc. Nº 16 del C.E. 3º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Señora María E. J. de Vidal.

Catalina Botinas de Giazzi, maestra especial de dibujo, en la esc. Nº 7 del C.E. 6º t. tarde, vacante por concentración de cátedra.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13439-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Suprimir una Sección de 4º grado en el turno de la mañana de la esc. Nº 11 del C.E. 10º, por falta de inscripción

La Inspección Tca Seccional procederá a dar ubicación a las alumnas de la Sección que se suprime

2º Aprobar, transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 1 del C.E. 10º, en la vacante por jubilación del Señor Manuel Araya, a la maes

tra sobrante por Supresión de Sección de grado, de la N°11 de la misma jurisdicción, Sra María E. Varas de Mendieta y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva ——

Expte: 24219-57 Dejar sin efecto la confirmación de la maestra de grado, Srta Norma Lía Salcedo, dispuesta el 30-9-57, fs 22, en razón de que la misma ya fué confirmada y ubicada por resolución del 2-12-57, y del 21-10-58 - Expte: 20627-57. ——

Expte: 27992-57 Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes, suplente, t. mañana, de la Escuela Parroquial de Varones, San Vicente de Paul, Av. Artigas 6142 - Cap. Fed., desde el 4 - al 10-9-57, de la sra Sara Sanfilippo de Gibert, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dción. Gral de Personal. ——

Expte: 17000-59. 1° Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan los siguientes maestros

Clara Pérez Molaro de Gonini
esc. N: 4. Buenos Aires Expte: 8771-59

Rosa Severra Serra
esc. N: 84 Buenos Aires Expte: 9054-59

Numa Rene Aranda.
esc. N°96 Buenos Aires Expte: 9055-59

Berta Vázquez Albornoz
esc. N° 119 Tucumán Expte: 9894-59

Dafné Inés Bustos
esc. N: 220 Buenos Aires. Expte: 9898-59

Elida Raquel Ortiz de Vidal
esc. N°173 Córdoba Expte: 10428-59.

Clara Montero de Villafañe
esc. N: 351 Tucumán Expte: 12798-59

Margarita Palma Dagún
esc. N: 391. Salta Expte: 12922-59.

María Felicia Caimi de Cacace.

esc. Nº 34 San Luis Expte: 12926-59.

Regina Hortensia Saltor de Tourcans

esc. Nº 240 de Tucumán Expte: 12927-59.

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que desempeñan los siguientes maestros.

Hipólita Aurora Lucero de Zavala,

esc. Nº 227 San Luis. Expte: 8041-59.

Felisa Sofía Irureta de Coda,

esc. Nº 42 Buenos Aires Expte: 8283-59.

Ezequiel José Feral,

esc. Nº 65 Buenos Aires Expte: 8319-59.

Julia Eloisa Arias With de Monzón,

esc. Nº 42 Buenos Aires. Expte: 8321-59.

María Antonia Vinde de Raftopolo,

esc. Nº 174 Buenos Aires Expte: 8322-59.

María Angélica Paulina López de Vargas,

esc. Nº 55 de Buenos Aires Expte: 8324-59.

Micaela Pabla Jagedu de Taibo,

esc. Nº 68 Buenos Aires Expte: 8325-59.

Laura Isabel Molle de Lares

esc. Nº 63 Bueno Aires Expte: 8326-59.

Hildara Buenaventura de Benussi,

esc. Nº 145 de Buenos Aires. Expte: 8327-59.

María Inés Jolanda Grassi de Lefrancois

esc. Nº 65 Buenos Aires Expte: 8328-59.

María Alicia Ivaldi de Viola

esc. Nº 28 Buenos Aires. Expte: 8774-59.

Máxima Delia Romero de Dávila

esc. Nº 175 La Rioja Expte: 10435-59.

Emma Eloisa Vera de Arias,

esc. Nº 17 La Rioja Expte: 10436-59.

María Esther Carbajal de Benedetti,

esc. Nº 218 Buenos Aires. Expte: 10438-59.

Delia Lucía Labaque de Bazán,

esc. Nº 3 La Rioja Expte: 12058-59.

María Emilia Dolores Lenama de Del Río
esc. Nº 48 Tucumán Expte: 12112-59
María Josefina Magdalena Conte-Grand de Flores
esc. Nº 154 San Juan Expte: 12924-59.

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de la resolución.

Expte: 9822-59
Trasladar, a su pedido y con la conformidad del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, a la escuela Militar Nº 7, anexa a la 7ª Brigada Aérea de Morón, Buenos Aires, grupo A, 3ª categoría, en la vacante por creación, resolución del 26-6-58. Expte: 30691-57, al director de la Similar Nº 164, anexa a la Inspección Regional, Buenos Aires, de Campo de Mayo, de la misma provincia grupo A, 3ª categoría, señor Argentino Raúl Correa.

Expte: 10432-59
Reintegrar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 11 del C.E. 14º, señora Catalina del Valle Catán de Díaz, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 10934-59
Ubicar en la escuela militar Nº 76 anexa al 1er Batallón del Regimiento 21 de Infantería de Montaña de Zapala, Neuquén, en la vacante por cesantía del mismo, al maestro para adultos (preceptor) reincorporado, señor Octavio Antonio Felice, de conformidad con lo solicitado por el comando de la Agrupación de Montaña, Neuquén.

Expte: 10212-59
1º Dejar sin efecto la ubicación dispuesta por la Inspección Seccional de Formosa, en la escuela para adultos Nº 4 de esa provincia, del señor Vicente Arcadio Salemi, por carecer de facultades para ello.

2º Dar nueva intervención a la Junta de Clasificación por intermedio de la Inspección General respectiva, en razón de que recién dispone de vacantes e instrucciones para proponer ubicaciones.

Expte: 11060-59. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 64 de Entre Ríos, presenta por razones de orden particular la Señora Angela Beatriz Mota de Ghilino. ______

Expte: 11103-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 10º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María de la Soledad G. de Petit de Murat, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado, fs5, señora Nélida María Esther Cumar de Médici, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ______

Expte: 11729-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 12º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta María Ana Avendaño, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado, fs5, señora Martha Elsa Alzueta de Gotana, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 11727-59 1º Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar al siguiente personal sobrante, por supresión del turno intermedio de la esc. Nº 20 del C.E. 18º. ______

Inocencio Ramón Nine, vicedirector de la esc. Nº 7 del C.E. 3º, t. mañana, en la vacante por jubilación del Señor Andrés T. Roldán. ______

Zulema Paredes de Núñez, vicedirectora en la esc. Nº 22 del C.E. 18, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María Juana Q. de Ruiz Huidobro. ______

Leopolda Lourdes Salas de Farias, maestra de grado de la esc. Nº 22 del C.E. 18º, t. tarde en la vacante por jubilación, de la Señorita

María Esther Saín

Pastora Ebelia Carrizo de Maza, maestra de grado en la esc. Nº 16 del C.E. 17º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Señorita Bernardina H. de Mastropaolo.

Sara Josefa Vázquez, maestra especial de música en la esc. Nº 9 del C.E. 18º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la señorita Virginia Solario.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación, respectiva.

Expte: 11730-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar en la esc. Nº 14 del C.E. 16º, t. intermedio, en la vacante por jubilación de la señora Paula Patri de Ugarteche, a la maestra sobrante por refundición de Sección de grado, fs 5, señora Elida Gallo de Zetegón y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 11731-59 1º Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a los siguientes maestros sobrantes por refundición de Secciones de grado en el turno intermedio, fs 5:

Julio A. Pérez, en la esc. Nº 13 del C.E. 16º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la señora María Angela Sirvent de Agüero.

Noemí Felcher de Cacace, en la esc. Nº 14 del C.E. 16º, t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Señora Carolina Luppi de Moliterni.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 12062-59 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 40 de Tucu-

mán, la señora María Esther Zanco de Anderlini

Expte: 13285-59 Aprobar, transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 6 del C.E. 6º, en la vacante por jubilación de la Sra Iberia Gómez de Espalter, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado p. 5, Sra María Ernestina San Martín de Palacios, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13287-59 1º Aprobar, transitoriamente, a la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes por refundición de secciones de grado, p 12.

Hilda Zomoza de Carrasco, en la esc. Nº 5 del C.E. 19º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta Juana J. Yague.

Haydée Emma Durán, en la esc. Nº 14 del C.E. 5º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta María Esther Juliana Duffau

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13704-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de vicedirectora de la esc. Nº 172 de Cañada de Río Chico, Tucumán, grupo C, desfavorable, en la vacante por creación, Expte: 619-56, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora Antonia del Valle Belmont de Ruiu.

Expte: 13914-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 227 de El Vizcacheral, Tucumán, grupo C, 3ª categoría, en la vacante producida por jubilación de la Señorita María Cruz Lucero, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento señora Selena Violeta Jiménez de Domínguez.

Expte: 14821-59 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc.

Nº93, de Santa Rosa, Santa Fe, de la maestra de la Nº 136 de Cayastacito, de la misma provincia, Sra Petrona Garín de Martínez, dispuesto por resolución del 25-11-58, Expte: 10235-58.

Expte: 9090-59

1º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en las escuelas que se indican al siguiente personal sobrante de la Nº 12 del CE. 3º, resolución del 4-6-actual, fs.15.

Emma Dolores Beltrán Simo de Siemens, vicedirectora, en la Nº 4 del C.E. 3º, en la vacante por jubilación de la Sra Angela Cicco de Isola.

Carmen Catalina Ponzio de Novello, maestra de la Nº 20 del CE. 3º en la vacante por jubilación de la Sra Laura Becerra de Funes.

Julia Yolanda Perlín, maestra en la Nº8 del CE. 3º en la vacante por jubilación de la Sra Laura E. G. de Cionni.

Aleida Krause, maestra, en la Nº 20 del CE. 3º, en la vacante por jubilación de la sra Ida del Pilar Righi.

Elsa Nelly Subira de Alemán, maestra especial de labores, en la Nº 4 del CE.3º en la vacante por jubilación de la sra Vera C. de Federici.

Emilda María Carrozzini, portera, en la Nº 17 del C.E. 3º.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 9094-59

Aprobar, con carácter provisional, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a la maestra sobrante de la esc. Nº 2 del CE. 17º sra Blanca Beatriz Oppezzo de Dematteí, en la esc. Nº 7 del mismo C.E, en la vacante

por jubilación de la Sra María Crodenco de Hojbat y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 5266-59 Aprobar las ubicaciones dispuestas por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, de las Subinspectoras de materias especiales, labores, en la siguiente forma

Isabel Reyes de Gresley, CC.EE. 6º, 12º y 14º.

Francisca Clorinda Méndez de Castagnola
CC.EE. 9º y 18º e Instituto Bernasconi.

Josefina G. de Anzoátegui,
CC.EE. 2º, 4º y 11º.

Adela Josefina Errecart de Grada,
CC.EE. 3º, 5º y 19º.

Catalina Malvicino de Ledesma.
CC.EE. 1º, 7º y 15º.

Nelly Pietranera,
CC.EE. 10º, 16º y 17º.

María E. Luzuriaga de Gómez Saavedra,
CC.EE. 8º, 13º y 20º.

Expte: 5270-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 19 del CE. 2º, en la vacante por renuncia de la Srta Martha Jovell, a la maestra especial de labores sobrante Sra Isabel Gaeta de Tobías, la que deberá dictar su cátedra en los grados 3º C, y 4º A, B y C, t. mañana y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva

Expte: 7685-59 Aprobar, transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 19 del CE. 19º, 2º g. t. tarde, en la vacante por pase de la Srta Teresa Laguna y Cruz, a la maestra sobrante Srta Teresa Isabel Teoli y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 8409-59 Dejar sin efecto, a su pedido, la medida adoptada el 4-2- último, Expte: 35948-58, por la cual se aprobó el traslado a la esc. Nº 25 de La Quiaca, Jujuy, 1ª categoría grupo C, de la maestra de la Nº 118 de Gobernador Piedrabuena, Tucumán, 2ª categoría, grupo B, Sra Margarita del

Valle Fernández de Núñez.

Expte. 8749-59 Aprobar, transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital al ubicar en la esc. N°10 del CE17°, en la vacante por jubilación de la Sra María Montes de Oca de Andrés, a la maestra sobrante por refundición de sección de grado, p5, sra María Lozano de Luini, y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte. 5104-59 1° Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183° del Estatuto del Docente, Ley 14473-58, en un cargo de director en las escuelas de Neuquén que se indican, al siguiente personal:

Celina López de Muñoz de Toro, en la N°3 de Zapala, desfavorable.

María Tomiña Suárez, en la N°4 de Picún Leufú, muy desfavorable.

Evangelina Isabel Ayuña de Palma, en la N°5 de San Martín de los Andes, desfavorable.

Laura Carmen Gilly de Alvarez, en la N°15 de Chos Malal, desfavorable.

Filomena Papaño de Rodríguez, en la N°22 de Plaza Huincul, desfavorable.

Manuel Funes, en la N°23 de Los Menucos, muy desfavorable.

Deifilia Alegría, en la N° 24 de Tricao Malal, muy desfavorable.

Enrique Oscar Di Diego, en la N°30 de Las Ovejas, muy desfavorable.

Elsa Carmen Martínez, en la N°38 de Espinazo del Zorro, muy desfavorable.

Aldo Danilo Davobe, suplente, en la N°42 de Cerro la Parva, muy desfavorable.

Amalia Jesusa Ureta, en la N°49 de Caipe Malal muy desfavorable.

Gladys Luisa Monlezún de Dubie, en la N°50 de Quillén Arriba, muy desfavorable.

María Pilar Sánchez, en la Nº 52 de Aluminé, muy desfavorable.

Miguel Pedro Casas, en la Nº 54 de La Patagonia, muy desfavorable.

Isabel Leoni Germani de Farías, en la Nº 59 de Guillén Iriba, muy desfavorable.

Gilberto del Huerto Albornoz, en la Nº 68 de Coli-Pilli, muy desfavorable.

Inocencio Rodríguez, en la Nº 69 de La Primavera, muy desfavorable.

Miguel Avelino Chade, en la Nº 74 de Tierras Blancas, muy desfavorable.

Ilda Inés Nottola de Stuart, en la Nº 77 de El Manito, muy desfavorable.

Carlos Eduardo Siri, en la Nº 79 de Cajón del Curi Leuvú, muy desfavorable.

Ramón Arnaldo Porro, en la Nº 83 de Chacayco Sud, muy desfavorable.

Jorge Rubén Centeno, (suplente) en la Nº 95 de Chacras Buta-Ranquil, muy desfavorable.

Elide Judith Arayes de Fernández, en la Nº 87 de Covunco Abajo, muy desfavorable.

Irma Patricia Sánchez de Negrete, suplente, en la Nº 99 de Zapala, desfavorable.

Rufino Estanislao Agüendez, en la Nº 101 de Colonia Valentina, desfavorable.

Francisco Humberto Rodríguez, en la Nº 105 de Vista Alegre, desfavorable.

Ricardo Abel Bracamonte, suplente, en la Nº 108 de La Balsa Quitrin, muy desfavorable.

Eloy Nicolás Ibáñez, en la Nº 112 de Taquimilán Abajo, muy desfavorable.

Eduardo Salgado, en la Nº 115 de Pampa Tril, muy desfavorable.

Víctor Manuel Bustos, en la Nº 117 de Challacó, desfavorable.

Domingo Nicolás Focaccia, en la N° 118 de Neuquén desfavorable.

Marcial Ojeda Laborda, en la esc. N° 122 de Bajada de los Molles, muy desfavorable.

Blanca Maritana Netto, en la N° 124 de Centenario Sud, desfavorable.

Nelly Elsa Pellerini de Galardi, en la N° 125 de Neuquén, desfavorable.

Luis Pérez, en la N° 127 de Minas San Eduardo muy desfavorable.

Genoveva Subat, en la N° 130 de El Salitral muy desfavorable.

Lisandro Virgilio Centeno (Suplente), en la N° 131 de Rutacó, muy desfavorable.

Matilde Allende de Solorzano, suplente, en la N° 139 de Isla Victoria, muy desfavorable.

2° Dejar establecido que en todos los casos los cargos vacantes en los cuales se dispone la confirmación del personal indicado en el art. 1°, corresponde al que éste viene desempeñando en forma interina es en el mismo destino e igual carácter.

Expte: 34639-58 Trasladar, a su pedido, y con la conformidad del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina y de la Inspección General de Instrucción del Ejército, a la escuela militar N° 146, anexa a la Segunda Brigada Aérea de Paraná, Entre Ríos, grupo B, 2a categoría, en la vacante por renuncia del Sr Carlos Alberto Sierra, al maestro, preceptor, de la similar N° 33 anexa al Regimiento 14 de Caballería de Villaguay y de la misma provincia, grupo A, 2° categoría, Señor Rodolfo José López.

Expte: 25173-58 Aceptar, con anterioridad a las fechas en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de sus respectivos cargos presentan, el medio oficial mecánico y la auxiliar administrativa, de la Escuela Hogar J. A. Ferreira, de Corrientes, señor Valerio Rodríguez y Se-

ñora María Sara Solimano de Zubieta Leal, ambos por razones de Salud.

Expte: 24107-58 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de director de la esc. Nº 242 de Chaco, presenta el Señor Eugenio Tulio Ivancovich, por razones de incompatibilidad.

Expte: 21412-58 1º Reincorporar a la docencia, conforme con el art. 34º del Estatuto del Docente y atento lo informado por la Junta de Clasificación de Jujuy, y previa presentación del certificado oficial de buena salud, a la maestra Srta Mercedes Josefa Arias, debiendo cesar en el cargo administrativo que actualmente desempeña en la Seccional de esa provincia.

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que dé la correspondiente intervención a la Junta de Clasificación respectiva, en razón de que recientemente se ha puesto a su disposición las vacantes existentes.

3º Oportunamente, pasar el expte. a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, atento el requerimiento formulado por la Comisión de Personal a fs. 25.

Expte: 8515-58 Aprobar, de conformidad con la resolución de fs 10, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 25 del C.E. 7º, en la vacante por jubilación de la Srta María Emma Converse, a la maestra auxiliar, Sra Jolanda Laetitia María Ferrari de Amendolara.

Expte: 6075-58 Aprobar el nombramiento como maestra de jardín de infantes, t. tarde, del colegio La Inmaculada, de Apóstoles, Misiones, a partir del 10-3-58, de doña Ana Gotte, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 1384-58 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Carmen Ildefonsa Comesaña maestra de grado, t. tarde colegio "San Cristóbal", Jujuy 1241, Cap. Fed., a partir del 10-3-58. Expte: 1384-58.

José Guillermo Mercado, maestro de grado, t. tarde colegio "Ntra Sra de la Merced", Victoria La Pampa, a partir del 10-3-58. Expte: 7086-58.

Dominga Diz, maestra de grado, t. mañana y tarde, dos cargos, Instituto "Manuel Belgrano", de Jardín América, Misiones, a partir del 10-3-58. Expte: 13934-58.

Elisabeth Eufen Bang de Ferensani, maestra jardín de infantes, t. tarde. Instituto "Belgrano", Ava Pte Gral Uriburu 1432, Cap. Fed., a partir del 1º-4-58. Expte: 14705-58.

2º Formar carpeta especial con los exptes: 1384-58, 7086-58, 13934-58 y 14705-58.

Expte: 13903-57

Aprobar el nombramiento como maestra especial de dibujo, 4h, en el colegio "Cristo Obrero", Lafuente 3242, Cap. Fed., a partir del 2-5-57, de la srta Luisa Esther María Teresa Locatelli, con certificado de aptitud en dibujo, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 2119-56

1º Aprobar la ubicación provisional en la esc. Nº 372 de Barrio San Martín, grupo A, 2ª cat. en la vacante por creación, fs. 47, de la maestra de la Nº 28 de Tafí del Valle, grupo C, 1ª cat. ambas de Tucumán, sra Sofía Alija de David, medida que se hizo efectiva el 25-9-56

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva atento lo propuesto (fs 26 vta, art. 2º)

Expte: 2826-57

1º Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de

Provincias, Zona 2ª, al ubicar como maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 182 de Tatané, Formosa, grupo B, 3ª cat., a la maestra de la Nº 80 de El Paraíso, de la misma provincia, grupo B, 3ª cat., Sra Mercedes Yolanda Godoy de Junco, y dar intervención a la Junta de Clasificación Respectiva.

2º La Inspección Tca Gral de Escuelas, Zona 2ª, determinará la vacante que ocupa en la esc. Nº 182, la Sra Mercedes Yolanda Godoy de Junco. ______

3º Pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva, atento a lo propuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a fs. 27, art. 22. ______

Expte: 13615-59 1º Aprobar la ubicación transitoria en la esc. Nº 137 de Cutral-Có, Neuquén, de los maestros de la Nº 119 de la misma localidad, ______
señoras Celia Elvira Ramírez de Cangiani,
Haydée Francisca Menéndez de Listo,
Otilia del Carmen Giménez de Maturano,
señor Félix Benito Maturano, medida adoptada a los efectos de facilitar la organización del primero de los establecimientos citados.

2º Pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva. ______

Expte: 13456-59. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir, debido a la escasa inscripción, tres secciones de grado, 3º, 5º y 6º, t. tarde de la esc. Nº 21. del C.E. 14º. ______

2º Aprobar transitoriamente la medida por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar al siguiente personal sobrante de la esc. Nº 21 del C.E. 14º ______

Emma Rosa Jacod de Sacchi, maestra de grado, en la esc. Nº 15 del C.E. 15º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Elvira C. Gonzá

záler de Maddalena.

Alicia Noemí Garbagallo de Salini, maestra de grado, en la esc. Nº 23 del CE. 14º t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Hilda Blanca Iravi.

Clara Guiretti de Fuselti maestra especial de dibujo, en la esc. Nº 2 del CE 14º, donde completará su cátedra con 2 horas.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13451-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso:

Suprimir, el turno intermedio de la esc. Nº 14 del CE. 16º, que funcionaba con siete secciones de grado.

Que la Inspección Técnica Seccional, proceda a la ubicación de los alumnos de las secciones de grado suprimidas.

Desafectar, un cargo de vicedirector en el turno intermedio de la esc. Nº 14 del CE. 16º.

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar al siguiente personal sobrante de la esc. Nº 14 del CE. 16º:

Elida Gallo de Betegón, maestra de grado, en la esc. Nº 4 del CE. 7º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Srta Margarita M. A. Bretón.

Celia Amalia Maseda, maestra de grado en la esc. Nº 19 del CE 10º, t. mañana, vacante por jubilación de la Srta Amelia Berta Cambours.

María Amalia Insúa Aguirre, maestra de grado en la esc. Nº 19 del CE. 1º, t. tarde, en la vacante por creación Expte:

9089-59.

Elda Beatriz Viña, maestra de grado en la N: 4 del CE 16º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Sra María L. J. de Romero de Gelos.

Teresa Carmen Scazziotta de Castelli, maestra de grado de la N: 25 del CE. 2º, t. tarde, vacante por jubilación de la Srta María N. Settel-

Lía Beatriz Planes de Molla, maestra de grado esc. N: 5 del CE. 16º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Amalia C. de Napone.

2º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 13444-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir cinco Secciones de grado 4º y 3º g. t. mañana y 1º inf, 1º sup. y 2º g. t. tarde, de la esc. Nº 2 del CE. 6º, que tenía escasa inscripción.

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. N: 2 del CE. 6º:

Lucía Carolina M. de Ayón, en la esc. N: 2 del CE. 6º en la vacante por jubilación de la Srta María Angélica Madiazzo.

María Luisa D'Agnillo de Zuccino, en la N: 5 del CE. 5º, t. tarde, en la vacante por renuncia de la Sra. Lucía V. de Irrera.

Susana M. Alvariñas Cantón, en la N: 14 del CE. 6º t. intermedio, en la vacante por jubilación de la Sra Delia Montes de Oca de Hubert.

María Teresa Bisso de Orieli, en la esc. N: 22 del CE 6º t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Mercedes Ferré de Neli.

Catalina Gensetti de López, en la esc. N: 28, del CE 5º

t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra María Isabel M. de Tourcad.

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ___

Expte: 13437-59 — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir (5) cinco Secciones, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º, que funcionan en t. tarde, en la esc. Nº 11 del C.E. 6º, debido a la baja inscripción. ___

2º Aprobar transitoriamente la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº 11 del C.E. 6º:

Leda H. A. Mignadelli de Razzitte, en la Nº 21 del C.E. 6º, t. tarde, vacante por jubilación de la Sra Elida J. B. de Ghiotti. ___

Elida Giandulli, en la Nº 28 del C.E. 9, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Josefa D. A. Tino de Dorta

Emilia Valeriana Manrique, en la esc. Nº 22 del C.E. 3º, t. tarde, en la vacante por jubilación de la Sra Sara W. Castaño. ___

3º Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva. ___

Expte: 12722-59. — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, por la que dispuso refundir una sección de 2º g. y otra de 3º, en la esc. Nº 22 del C.E. 9º, debido a la escasa inscripción. ___

2º Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar a las siguientes maestras sobrantes de la esc. Nº 22 del C.E. 9º. ___

Susana Tochini de Alvarez Cruz, en la esc. N° 17 del C.E. 1°, t. mañana, en la vacante por jubilación de la sra Graciela Golito de Luciani.

María del Carmen Gómez, en la esc. N° 5 del C.E. 9°, t. intermedio, en la vacante por jubilación del Señor Arcadio Modesto Grusa.

3° Dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Exple: 11893-59 Aprobar con carácter transitorio, la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela para adultos N° 4 de Villa Urquiza, Posadas, grupo A, 2ª cat, en la vacante por creación, resolución del 28-4-último, Expte: 4179-56, al director en disponibilidad de la militar N° 134, anexa al 12° Destacamento de Exploración de Misiones (clausurada) señor Lorenzo Argentino Piaggio y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Exple: 11733-59 Aprobar transitoriamente, la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. N° 21 del C.E. 10°, t. tarde, en la vacante por jubilación de la sra María A. Cabral de Zorreta, a la maestra sobrante, sra Nilda del Carmen Romea de Villanueva y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva.

Exple: 11415-59. Disponer que el Señor Angel Rubén Imaz, maestro especial de dibujo de la esc. N° 20 del C.E. 10°, complete sus horas de cátedra en la N° 7 del C.E. 12°, 4 h. t. mañana, en lugar de hacerlo en la N° 4 del C.E. 4°.

Exple: 10717-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de esa provincia al acordar las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las siguientes maestras:

María Antonia Vivanco, de la esc. N° 60 de Concep-

cepción, grupo B, 3ª cat, a la Nº 47 de El Rodeo, grupo B, 2ª cat.

Lola Hortensia Verón Núñez de Bustamante de la esc. Nº 85 de Huillapima, grupo B, 1ª cat, a la Nº 60 de Concepción, grupo B, 3ª cat.

Rosa Elena Cano de Gerzicich, de la esc. Nº 47, de El Rodeo, grupo B, 2ª cat, a la Nº 85. de Huillapima, grupo B, 1ª cat.

+
Expte: 10899-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, de conformidad con lo aconsejado por la Junta de Clasificación de la misma provincia, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 26 de Capayán, grupo B, 2ª cat, y Nº 79 de La Guardia, grupo B, 2ª cat, señoras Francisca Angélica Ovejero de Romero y Edelina del A. Gerrondo de Sarquis.

Expte: 21919-57 Aprobar la propuesta de ubicación definitiva de las siguientes maestras, confirmadas el 19-9-57, fs. 32:

Nélida Esther Saucedo, en la esc. Nº 430 de Campo Winter, Chaco, grupo C, vacante por traslado de la Srta Osella.

Marta Georgina Slop. de Acasuso, en la esc Nº 101 de La María Antonia, Misiones, grupo B, vacante por traslado de la Sra L. M. G. de Armaini.

Ada Teresa Isern, en la esc. Nº 181 de Colonia Montefiore, Santa Fe, grupo A, en la vacante que actualmente ocupa.

Anita Ramona Sánchez de Salcedo, en la esc. Nº 113 de Colonia López, Entre Ríos, grupo C, en la vacante por renuncia de la Sra de Landín.

Adora Ethel Guarido, hoy señora de Muñoz,

en la esc. Nº 57 de Metileo, La Pampa, grupo A, en la vacante por renuncia de la Señora de Gruno.

Elva Raquel Caino, en la esc. Nº 20 de Bernardo Larroude, La Pampa, grupo A, en la vacante por traslado de la Sra de Urteaga.

Nélida Carmen Mazza, en la esc. Nº 16 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, grupo A, en la vacante que actualmente ocupa.

Expte: 13073-59 1º Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Seccional de Corrientes, por la que ratificó las propuestas de traslado formuladas por la ex-comisión ad-hoc, de la citada provincia y en consecuencia, acordar los siguientes traslados de maestros de grado:

Pablo Máximo Gauna, de la Nº 81 de 1ª Sección Chacras, a la Nº 96 de Itatí, en la vacante por cesantía del Sr. Reynaldo Lugo.

Lía Esther López de Avellanal, de la Nº 189 de Mercedes a la Nº 519 de Alen Cué, en la vacante por creación año 1951.

Esther Eufemia Soto de Pont Verges, de la Nº 160 de Gobernador Virasoro, a la Nº 287 de Barrio Sarmiento en la vacante por renuncia de la Sra Julia Durand de Goñi.

Pedro Roque Romero, de la Nº 10 de Perugorría, a la Nº 171 de Paraje Aguaí, en la vacante por creación año 1954.

José Vicente Esquivel, de la Nº 91 de Colonia Florencia, a la Nº 89 de Colonia San Martín, en la vacante por traslado de la Sra A. Romero Quesada de Antiveros.

Elvira Blanco, de la Nº 404 de Tacuará Carendí, a la Nº 89 de Colonia San Martín, en la vacante por creación año 1952.

Emilio Angel Alsina, de la Nº 276 de Itatí, a la Nº

310 de Puerto Arazá, en la vacante por traslado de la Sra Carmen Prado de Canteros.

Néstor Angel Passi, en la Nº 281 de Dos Hermanas, a la Nº 58 de Puerto Lavalle, en la vacante por traslado de la Sra Clausse de Tomei

Juan Ramón Cirilo Gutiérrez, en la Nº 541 de Monte Caseros, a la Nº 284 de Isleta Rey, en la vacante por traslado del Sr Inocencio Canteros.

Alejandrina Victoria Raffa de Gutiérrez, de la esc. Nº 541 de Monte Caseros, a la Nº 284 de Isleta Rey, en la vacante por traslado de la Sra M. de Polozo.

Francisco Saturnino Martelotte, de la Nº 294 de Toro Pichai, a la Nº 411 de Barrio La Tablada, en la vacante por cesantía del Sr Pablo Gauna.

María Irma Ríos de Arguello, de la Nº 21 de Manuel Derqui, a la Nº 23 de Paso de la Patria, en la vacante por traslado del Sr Angel Vallejos.

Telmo Ramón Cuaranta, de la Nº 92 de Cerrito, a la Nº 23 de Paso de la Patria, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58.

Mag. Rosa Añasco, de la Nº 365 de Tres Cerros, a la Nº 427 de Paso de la Patria en la vacante por creación año 1952.

Juan Pedro Curi, de la Nº 92 de Cerrito, a la Nº 294 de Toro Pichai, en la vacante por creación año 1951.

Aniceto Néstor Ramírez, de la Nº 262 de Francisco Gómez, a la Nº 263 de Paso Bermúdez, en la vacante por creación año 1951.

Rebeca Tara Leiva de Zar, de la Nº 69 de Saladas a la Nº 100 de Riachuelo Zardesi, en la vacante por traslado del Sr Vicente Villoldo.
María del Carmen Santos de Tito, de la esc. Nº 74 de Fortuna, a la Nº 246 de Barrio San Martín, en la vacante por traslado de la Srta Elsa Miller.
Humberto Delio Massetti, de la Nº 421 de Taraji Arroyo González, a la Nº 21 de Manuel Derqui, en la vacante por traslado de la Sra Irma Ríos de Argüello.
Ceferino Angel Vallejos, de la Nº 137 de Arroyo Solís a la Nº 389 de Rincón del Soto, en la vacante por traslado de la Sra Margarita M. de Tongantini.
María Vicentín, de la Nº 457, de Santa Ifrán, a la Nº 351 de Colonia Progreso, en la vacante por traslado del Sr. Calvi.
Jaime Aquiles Roch, de la esc. Nº 97 de 3ª Sección a la Nº 276 de Itatí, en la vacante por renuncia de la Sra María Teresa A. de Zonastre.
Antonio Clementino Olivera, de la Nº 92 de Cerrito, a la Nº 276 de Itatí, en la vacante por traslado de la señora Josefina Pujol de Legnani
María Jesús Zambón, de la Nº 540 de San Gregorio, a la Nº 9 de Acuña, en la vacante por creación, año 1951.
Clementina Ojeda, de la Nº 68 de Estación Saladas, a la Nº 376 de Santo Domingo, en la vacante por renuncia de la Sra Pirichetti de Smith.
Celia Galarza de Acosta, en la Nº 48 de Rincón del Empedrado, a la Nº 412 de Chacras Oeste en la vacante por traslado de la sra Dominga E. de Alvarez.

Margarita Rosa González de Ramírez, de la Nº311 de Costa Santa Lucía, a la Nº 410 de Arroyo Sombrero, en la vacante por creación. Expte: 23771-57

Carmen Elsa Torres, de la Nº414 de Raíces Norte, a la Nº 324 de Rincón del Sombrero, en la vacante por creación, año 1951.

María Graciela Raffo de Riveyro, de la Nº8 de Felipe Jofré, a la Nº72 de Barrio Centenario, en la vacante por traslado de la Sra de Azuat.

Ramona Alba Ayala de Areche, de la Nº364 de Yuquerí, a la Nº 188 de Tablada Norte, vacante por traslado de la Srta Micaela Miño.

Berta Correa, de la Nº413 de Garaje Gasualdo, a la Nº188 de Tablada Norte, en la vacante por fallecimiento de la Sra Mercedes S. de Díaz de Vivar.

Martina Palmira Peloso de Cerimele, en la Nº187 de Corá, a la Nº188 de Tablada Norte, en la vacante por traslado de la Srta Clara Adelaida Zalbrena.

Olga Haydeé Pedemonte, de la Nº 241 de Lomas de Aguirre, a la Nº 237 de Guayquiraró en la vacante producida por traslado de la Srta Rosa Maglione.

Daysy Ernestina López, de la Nº 250 de Oriente, a la Nº 426 de Laguna Alfonso, en la vacante producida por traslado de la Sra M. Leguiza de D'Arca.

Lidia Rodríguez de Maidana, de la esc. Nº18 de San Carlos, a la Nº 158 de Ombucito, en la vacante por creación año 1951.

Adela Olga Orilia, de la Nº55 de Gobernador Martínez, a la Nº 337 de Lagunita, en la va-

cante por creación año 1951.

Francisco Hernán Ramírez, de la Nº 359 de Labougle, a la Nº 137 de Arroyo Solís, en la vacante por traslado del Señor Ceferino Angel Vallejos.

Gerónimo Emiliano Ramón de Jesús Luchelli, de la Nº 439 de Palmita, a la Nº 341 de Lomas de Aguirre en la vacante por fallecimiento de la Sra Dorila L. G. de Sotomayor.

Sixto Omar Fernández, de la Nº 8 de Felipe Yofré, a la Nº 392 de Costa Toledo, en la vacante por creación, año 1951.

Elida Raquel Robaina de Zeloqui, de la Nº 172 de Cazadores Correntinos, a la Nº 252 de La Estrella, en la vacante por traslado de Sar Leiva.

Luisa Eleonor Gómez Grozoni de Gamiagua, de la Nº 90 de Yacuaral, a la Nº 77 de Paso de los Libres, en la vacante por creación año 1952.

María Haydée Paz de Urquijo, de la Nº 280 de Colonia Lucheta, a la Nº 63 de Estación Goya, en la vacante por creación, año 1959.

Zaida Margarita Pezzelato, de la esc. Nº 64 de Colonia Porvenir, a la Nº 63 de Estación Goya, en la vacante por renuncia de la Sra Rita G. de Acosta.

María Teresa Brayer de Scofano, de la Nº 197 de Paranacito, a la Nº 63 de Estación Goya, en la vacante por renuncia de la Sra María A. T. de Galante

Ofelia Pecchi, de la Nº 48 de Rincón del Empedrado, a la Nº 64 de Colonia Porvenir, en la vacante por traslado de la Srta Zaida M. Pezzelato.

Diego Tomás Perfetto, de la esc. Nº 494 de San Gerónimo, a la Nº 374 de San José, en la vacante por

traslado del señor Francisco Quiroz.
Nélida Albina Carbona, de la Nº 185 de Caatrene a la Nº 178 de Barrio Sociedad Rural, en la vacante por traslado de la Sra Lucy B. L. de Romero.
Nelly Inés Miranda de Cheri, de la Nº 516 de Garaje a la Nº 28 de Yapeyú, en la vacante por traslado de la Sra Meza E. de Persi.
Julio César Almirón, de la Nº 90 de Tacuaral, a la Nº 88 de Capillita, en la vacante por traslado de la Sra Hortensia Clap de Aldama.
Ana María Gianello de Palacios, de la Nº 23 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a la Nº 32 de Talleres, Corrientes, en la vacante por renuncia del Sr Leónidas B. Lagarzazú.
Pilar Camberyro de Azcuy, de la Nº 11 de Villa Angela, Chaco, a la Nº 267 de Estación Corrientes, en la vacante por renuncia de la Sra Carmen H. de Gómez.
Antonio Insaurralde, de la Nº 301 de Colonia Juan José Paso, Chaco, a la Nº 217 de La Casuarina, Corrientes, en la vacante por traslado de la Sra Wilda S. de Silva.
María Eloisa Gómez de Padlla, de la Nº 170 de Monigote Norte, Santa Fe, a la Nº 29 de Ensenada Grande, Corrientes, en la vacante por traslado de la Sra Juana Garrido de Zimmermann
Clelia Niella de Braun, de la Nº 179 de Machagai Chaco, a la Nº 458 de Ensenadita, Corrientes en la vacante por traslado de la Srta Ursini.
María Zulema Conti, de la Nº 400 de Resistencia, Chaco, a la Nº 280 de Colonia Mucheta, Corrientes

vacante por creación, resolución del 20-3-58 Expte: 5789-58.

Alba Lucrecia Mauriño de Kurz, de la N° 33 de Herradura, Formosa, a la N° 120 de Itá Paso, Corrientes, en la vacante por creación año 1952.

2° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, por la que aprobó la propuesta de traslado formulada por la ex-Comisión ad-hoc, de la citada provincia y en consecuencia acordar el traslado, como maestra de grado a su pedido, a la esc. N° 358 de Estero Sánchez, en la vacante por fallecimiento de la srta Isabel Yaya, de la directora de la N° 474 de Paso del Naranjo, srta Flora Vallejos.

3° Trasladar, por haberse iniciado estas actuaciones con anterioridad al 15-2-último, a la Escuela Hogar N. J. Ferreira de Corrientes, en las vacantes que determinará oportunamente la Dirección Tca Gral. de Escuelas Hogares, a las siguientes maestras de grado:

Olga Matilde Juana Lagier de Aquino, de la N° 96 de Villa Ana, Santa Fe.

Margarita Miriam Zerdi de Revidatti, de la N° 95 de Ituzaingó, Corrientes.

Dora Jacinta Romero de Maidana, de la N° 129 de Colonia Progreso, Corrientes.

Juana Zunilda Ferrera de Soloaga, de la N° 363 de La Bolsa, Corrientes.

Delidia Aguirre de Gestoso, de la N° 36 de Colonia 3 de abril, Corrientes.

María Hortencia Claps de Aldama, de la N° 88 de Capillita, Corrientes.

Ana Isabel Pujól de Osuna, de la N° 116 de El Colorado, Formosa.

María Nilsa Reyes Escurra, de la N° 52 de Isla Alta, Corrientes.

Ana María Carreras de Lugo, de la N° 91 de Colonia Florencia, Corrientes.

Rogelia Esther Costadoni, de la Nº 402 de Lomas de Vallejos, Corrientes.

Celia Dominga Hraste de Cesáreo, de la Nº 92 de Cerrito, Corrientes

Eva Nydia Godoy de Olmedo, de la Nº 137 de Arroyo Solís, Corrientes

Esther Urbina de Ramírez, de la esc. Nº 442 de Campo Vallejos, Corrientes.

4º Trasladar, a su pedido y por haberse iniciado estas actuaciones con anterioridad al 15-2-último a las escuelas de Corrientes, que se indican, a los siguientes directores:

Juan Carlos Zappa, de la Nº 500 de La Porteña, grupo B, 3ª cat., a la Nº 257 de 4ª Sección Sauce, grupo C, 3ª cat, en la vacante por renuncia de la Sra Dora E de Sánchez

Alfredo Froilán Lugo, en la Nº 51 de El Porteño, Formosa, grupo B, 2ª cat, a la Nº 376 de Santo Domingo, Corrientes, grupo B, 2ª cat, en la vacante por cesantía del sr Argentino Vega.

Astrolabio Pascual Pared, de la Nº 317 de Pampa Landriel, Chaco, grupo B, 2ª cat, a la Nº 426 de Laguna Alfonso, Corrientes, grupo B, 2ª cat, en la vacante por renuncia del Señor Juan H. Silva

5º Trasladar transitoriamente y por haberse iniciado estas actuaciones con anterioridad al 15-2-último, a las escuelas de Corrientes que se indican al siguiente personal.

Miguel Isidro Benítez, director de la esc. Nº 270 de Pampa Dora, Chaco, grupo C, 2ª cat, a la Nº 329 de Deco-há, grupo B, 3ª cat, en reemplazo del Señor Jerónimo Bruzzi, que se encuentra en situación irregular. actuaciones en trámite)

Antonio Gomares, director esc. Nº 421 de Arroyo González, grupo C, 2ª cat, a la Nº 21 de Manuel Derqui, grupo B, 2ª cat, en la vacante por traslado del Señor Ramón Almirón y hasta tanto se llame a concurso.

Rodolfo Henain, director de la Nº 150 de Naranjito, grupo D, 3ª cat, a la Nº 547 de Isla, grupo D, 3ª cat, hasta tanto se defina la situación del maestro a cargo, comprendido en el art. 183º, del Estatuto del Docente.

Arminda Ramona Vergara de Romero Matos, maestra de grado esc. Nº 244 de Mocoretá, grupo B, 2ª cat, a la Nº 251 de Sauce, grupo A, 2ª cat, en reemplazo de la Sra Elda M. de Wetzel, que pasa transitoriamente a cargo de la Nº 422.

Elda Isabelina Menéndez de Wetzel, maestra de grado de la esc. 251 de Sauce, a cargo de la dirección de la Nº 422 de Cañaditas en reemplazo de la titular ubicada transitoriamente en la Nº 522. (Los mencionados establecimientos pertenecen al grupo A, 2ª cat. y grupo B, único personal, respectivamente.

Ramón Hipólito Osorio, director de la esc. Nº 102 de Las Choyas, Formosa, grupo D, 3ª cat, a la Nº 304 de Real Cué, grupo C, 3ª cat, en la vacante por fallecimiento del Sr Gervasio Gauna y hasta tanto se llame a concurso.

Catalina Sánchez Negrete de Firagini, maestra de grado de la esc. Nº 48 de Rincón del Empedrado, grupo B, 2ª cat, a la Nº 198 de Estación Empedrado, grupo A, 1ª cat., en reemplazo de la Sra Elena E. de Amaro, que se encuentra en situación irregular (actualmente en trámite).

6º No aprobar, por los motivos que en cada caso se indica, los traslados del personal que a continuación se detalla, efectuados por la Inspección Seccional de Corrientes:

Leticia Schweizer de Itas, maestra de grado, de la esc. Nº 233 a la Nº 225, en la vacante producida por traslado de la Sra Margarita N. de Cerdi, (por no existir vacante).

Edmundo Ordenavía, director de la esc. Nº 375 con rebaja de categoría como maestra de grado, a la Nº 84, en la vacante producida por fallecimiento de la Sra María F. de Aguilar, por cuanto la vacante fué tomada para la ubicación de una maestra confirmada, desplazada.

Luis Manuel Ruiz O'Connor, maestro de grado esc. Nº 5 a la Nº 222, en la vacante por traslado de la Sra Fernández de Lanteri (por cuanto la vacante corresponde a la maestra de grado que se encuentra a cargo de la dirección.

Gloria Luz Trechou de Zonet, maestra de grado esc. Nº 20, a la Nº 358, en la vacante producida por renuncia de la Sra Jolanda R. de Dacunda (en esa vacante se ubicó a una maestra confirmada.).

Brunilda Villalba de Jaritz, maestra de grado de la esc. Nº 85 a la Nº 202, en la vacante por traslado de la Sra E. González de Rob. (en ese vacante se ubicó a un maestro reincorporado).

Angela Romero Corrales de Gramante, maestra

de grado de la esc. Nº 404, a la Nº 91, en la vacante por traslado de la Sra Elida Navarro de Naessens (porque no ha hecho efectivo su traslado a la Nº 93_ Expte: 896-57, por razones de buen gobierno escolar.

Roberto Núñez Raynoldi, maestro de grado de la esc. Nº 86 a la Nº 279, en la vacante por traslado de la Srta Nélida Ortiz (en ese vacante se ubicó a un maestro confirmado).

José F. López Beltrán, director de la esc. Nº 178 de Misiones, a la Nº 85 de Corrientes, en la vacante por traslado de la Sra Meana Colodrero, (por cuanto ese traslado significa un ascenso y porque su titular fué ubicada en la Nº 63 transitoriamente.

María Elva Lacava de López, maestra de grado de la esc. Nº 178 de Misiones, a la Nº 85 de Corrientes en la vacante por traslado de la Sra Polonia G. de Oziel (por cuanto la vacante corresponde a la maestra de grado que se encuentra a cargo de la dirección.

Gerardo Antonio Nazer, maestro de grado de la esc. Nº 286, a la Nº 156, en la vacante por fallecimiento del Señor Adolfo Sucedo (por no existir vacante).

Dina Benedicta Aponte de Alegre, maestra de grado, de la esc. Nº 120, a la Nº 412, en la vacante por traslado de la Srta Elisa N. Harvey (en esa vacante se propuso la ubicación de un maestro confirmado.

Angela Sebastiana Miralles, maestra de grado de la esc. Nº 44 de Formosa, a la Nº 412 de Corrientes, en la vacante por traslado de la Sra Dominga Pérez de Alvarez (en esa vacante se traslada a otra maestra)-

Olinda Garros de Nazer, maestra de la esc. Nº 286 a la Nº 156, en la vacante por traslado de la Sra Benigna Ocampo de Cabral, que reemplazó a la Señora de Encina en la Nº 79 (la Sra de Cabral es maestra confirmada, cuya ubicación definitiva se propuso para la esc. Nº 156. Expte: 15126-57.

Lidia Elvecia Acosta de Silveira, maestra de grado de la esc. Nº 310 a la Nº 458, en la vacante por creación. Expte: 5789-58, (en esa vacante se ubicó a una maestra confirmada desplazada.)

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión.

[signature] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 47

23 de junio 1959.

En Buenos Aires, el martes 23 de junio de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Madriño y de los Vocales